



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2021-26949  
Fecha: 2021-05-27 09:30 Proceso No.: 768068  
Folios: 1  
Anexos:  
Destinatario: ANA JOAQUINA SANTA DE MALAMBO  
Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos  
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señora  
**ANA JOAQUINA SANTA DE MALAMBO**  
Carrera 117 N° 65 – 58  
Engativá

Ciudad,

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT 1-2021-19944

Respetada señora Ana,

En atención a su petición se informa que, consultado en el Sistema de Información de la Secretaría Distrital del Hábitat, se verificó que el hogar de la señora **ANA JOAQUINA SANTA DE MALAMBO** identificada con cedula de ciudadanía No 28.898.053, se encuentra en estado **INSCRITO-INACTIVO**, por tal motivo no procede la actualización del grupo familiar solicitada. Sin embargo, la entidad viene trabajando, en nuevos programas e instrumentos de financiación para facilitar a los hogares el acceso a la vivienda a través del subsidio distrital.

En consecuencia, se invita a que esté atenta a las próximas convocatorias de subsidio de vivienda que oferte la entidad, a través de sus canales de atención habilitados, dentro de los cuales se encuentra la página la web <https://www.habitatbogota.gov.co/>

Respetuosamente, se recuerda que para acceder al subsidio distrital de vivienda, el hogar debe garantizar el cierre financiero, es decir, debe acreditar que cuenta con recursos propios, representados en ahorro, crédito, donación u otros subsidios otorgados en el marco de los programas del Gobierno Nacional o cajas de compensación que puedan ser destinados a la financiación de una solución de vivienda, que sumados al Subsidio Distrital de Vivienda le van a permitir la adquisición de una vivienda de interés prioritario o social.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,



MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA

Subdirector (a) de Recursos Públicos

e-mail: [servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co)

Elaboró: *Sandra Patricia Sánchez Paredes* - Contratista - Subdirección de Recursos Públicos 